

Riobamba, 6 de agosto de 2019

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

CONSULTORIA & FISCALIZACION IBG-PANECUA CIA. LTDA.

Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de representante legal de la compañía **CONSULTORIA & FISCALIZACION IBGPANECUA CIA. LTDA.**, en cumplimiento de las disposiciones legales impartidas en la Ley de Compañías y reglamentos vigentes, me permito presentar el informe correspondiente al periodo 2017.

- La compañía **CONSULTORIA & FISCALIZACION IBG-PANECUA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebra el 8 de diciembre de 2018, en la Notaria Primera del Cantón Riobamba, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba bajo el # 300 con fecha 19 de diciembre de 2017, y # 2354 del Repertorio.
- La compañía no realizó ninguna actividad en el periodo 2017
- La compañía obtuvo el registro en el SRI, en el mes de julio de 2019. Las obligaciones tributarias nacen a partir de esta fecha.
- Los balances que presento a vuestra consideración contienen la información relativa al monto de capital suscrito y el valor que se mantenía en caja por concepto de aportación de capital.

Por lo expresado, solicito a los miembros de la junta se apruebe el presente informe y los balances del periodo 2017.

Atentamente,



Galo Cristobal Procel Ruiz

GERENTE GENERAL

CONSULTORIA & FISCALIZACION IBG-PANECUA CIA. LTDA.